



VERSION PUBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

ACTA 19/2022
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 19/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes doce de agosto del año dos mil veintidós, para celebrar la Décima Novena Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada; como DIRECTORA SUPLENTE EN FUNCIONES: Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se hace constar la comparecencia de los directores suplentes Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 19/2022, a las catorce horas del día viernes doce de agosto del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, los Directores Propietarios de Junta Directiva, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, y la Directora Suplente en Funciones Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados. Todos estos mencionados Directores Propietarios y suplente en funciones con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 19/2022.

Junta Directiva aprobó por unanimidad la Agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número 19/2022 de esta misma fecha.

4) Ratificación del Acta 18/2022.

El acta 18/2022 se ratificó unánimemente en su contenido.

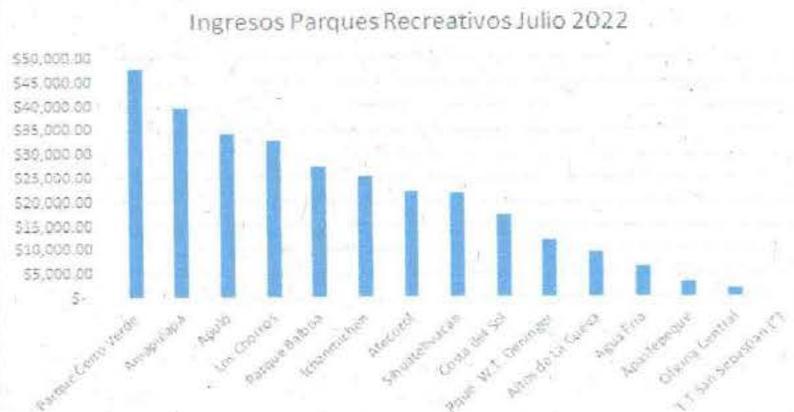
5) Informe Financiero del mes de Julio 2022 y Acumulado de Enero a Julio 2022.

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto al resultado de ingresos económicos y de visitantes referente al mes de julio del presente año. Así mismo, presentó el análisis de los Parques Recreativos que se mantienen en el Top 5 de preferencia para los visitantes y el acumulado de enero a julio del presente año.

Ingresos a Parques Recreativos mes de julio 2022

Parques	Ingresos
1° Parque Cerro Verde	\$ 47,603.47
2° Amapulapa	\$ 39,587.22
3° Apulo	\$ 34,220.13
4° Los Chorros	\$ 32,740.97
5° Parque Balboa	\$ 27,532.86
Ichanmichen	\$ 25,206.01
Atecozotl	\$ 22,057.16
Sihuatehuacan	\$ 21,806.59
Costa del Sol	\$ 17,295.66
Pque. W.T. Deninger	\$ 12,000.20
Altos de La Cueva	\$ 9,540.85
Agua Fria	\$ 6,542.69
Apastepeque	\$ 3,352.29
Oficina Central	\$ 1,859.30
T.T.San Sebastian (*)	\$ 129.15
Total	\$301,474.55

(*) Alquiler con Casa de la Cultura



Comentó que el total recaudado por el ISTU correspondiente al mes de julio de 2022 es de USD 301,474.55; así mismo, mantiene la tendencia de los parques TOP 5; es importante mencionar que el Parque Natural Cerro Verde, lidera esta clasificación, de igual forma resaltó que por segundo mes consecutivo el Parque Natural Balboa aparece en esta lista de popularidad, esto como resultado de las acciones de activación por parte de la Unidad de Mercadeo y la promoción que se brinda en redes sociales.

Ingreso acumulado de enero a julio 2022

Presentó a Junta Directiva el ingreso acumulado de enero a julio del presente año, el cual es por USD 2,028,093.89, seguidamente hizo el comparativo con el año 2021, obteniendo el diferencial respecto al mismo período por la suma de USD 687,301.40 que corresponde al 51% de crecimiento, reiterando que la Institución ya no cuenta con ingresos provenientes de la Toma de Quezaltepeque desde el día 03 de enero de 2021.

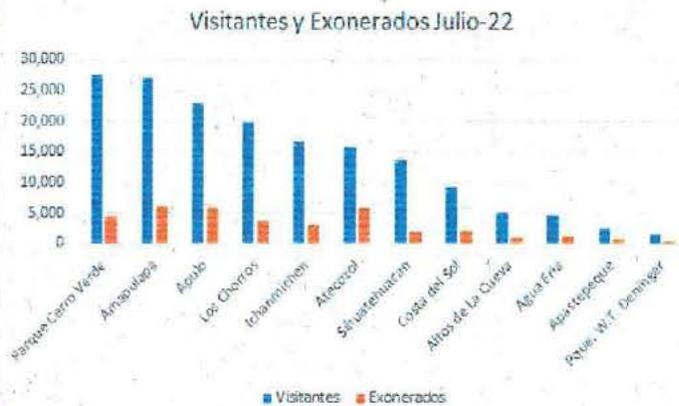
Parque	2022	2021	Diferencia	%
OFICINA CENTRAL	\$ 6,478.20	\$ 5,942.21	\$ 535.99	9%
AGUA FRIA	\$ 38,852.44	\$ 28,972.74	\$ 9,879.68	34%
ALTOS DE LA CUEVA	\$ 85,334.62	\$ 49,758.36	\$ 35,576.26	11%
AMAPULAPA	\$ 266,030.80	\$ 202,438.15	\$ 63,592.65	31%
APULO	\$ 236,693.19	\$ 185,311.39	\$ 51,381.80	28%
ATECOZOTL	\$ 122,060.65	\$ 101,697.70	\$ 20,362.95	20%
COSTA DEL SOL	\$ 175,204.74	\$ 150,236.76	\$ 24,967.98	17%
ICHANMICHEN	\$ 173,458.92	\$ 143,970.49	\$ 29,488.43	20%
LOS CHORROS	\$ 240,272.55	\$ 3,390.00	\$ 236,882.55	6988%
PARQUE BALBOA	\$ 171,827.24	\$ 145,644.35	\$ 26,182.89	16%
CERRO VERDE	\$ 333,663.65	\$ 207,693.15	\$ 125,970.50	61%
WALTER J. DENINGER	\$ 81,405.97	\$ -	\$ 81,405.97	100%
SIHUATEHUACAN	\$ 99,484.03	\$ 76,267.54	\$ 23,216.49	30%
T. DE QUEZALTEPEQUE (*)	\$ -	\$ 4,699.50	\$ -4,699.50	0%
APASTEPEQUE	\$ 23,310.38	\$ 31,770.13	\$ -8,459.75	-27%
T.T.SAN SEBASTIAN (**)	\$ 4,016.51	\$ -	\$ 4,016.51	
TOTAL	\$2,028,093.89	\$1,340,792.49	\$687,301.40	51%



- Visitantes y exonerados julio 2022

Durante el mes de julio en la Red de Parques Recreativos del ISTU se tuvo un total de 167,222 visitantes, 36,762 exonerados y el ingreso de 1,862 extranjeros; siendo los más visitados el Parque Natural Cerro Verde, Amapulapa, Apulo, Los Chorros e Ichamichen.

Parques	Visitantes	Exonerados	Extranjeros
Parque Cerro Verde	27,506	4,540	1,193
Amapulapa	27,092	6,132	27
Apulo	22,953	5,838	100
Los Chorros	19,882	3,837	457
Ichamichen	16,722	3,009	15
Atecozol	15,780	5,791	10
Sihuatehuacan	13,670	2,033	8
Costa del Sol	9,366	2,138	2
Altos de La Cueva	5,185	1,000	5
Agua Fria	4,724	1,220	4
Apastepeque	2,641	771	0
Parque W.T. Deninger	1,701	453	41
Parque Balboa	77,944	77,944	0
Total Sin Balboa	167,222	36,762	1,862



Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Unidad de Planificación Institucional, SE DIO POR ENTERADA del informe financiero de julio 2022 y acumulado de enero a julio 2022.

6) Informe de Ingresos y Visitantes Vacación Agosto 2022.

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto a los resultados de ingresos económicos y de visitantes referente a las vacaciones de Agosto, teniendo como resultado un ingreso de USD 172,626.00. Cabe destacar que la inversión que realizó el ISTU para acciones de activación fue de USD 10,255.33; obteniendo como resultado un total de visitantes durante la semana de 131,378 personas de las cuales 47,998 fueron exoneradas.

Asimismo, se presentó el comparativo de la vacación de agosto de 2022 con los años 2021 y 2019, en cual se puede observar los datos siguientes:

Año	Visitantes	Ingresos
2019	120,259	\$ 165,108.24
2021	88,529	\$ 102,240.00
2022	131,378	\$ 172,626.00

En este comparativo se puede determinar que tanto para ingresos como visitantes la tendencia es al alza para el año en curso; también se puede comprobar que en cuanto a los visitantes que acudieron en el 2019 a los Parques Recreativos se ha tenido este año un crecimiento del 9% y respecto a las vacaciones del año 2021 se ha crecido un 48%. En lo que refiere a los ingresos, en relación al año 2019 se ha incrementado el 5% y respecto al 2021 los ingresos han incrementado en un 68% para este 2022.

Respecto a los extranjeros que visitaron los Parques Recreativos del ISTU durante la vacación de agosto de este año, se puede determinar un total de 420 personas, siendo el Parque Recreativo Cerro Verde el que más extranjeros recibió durante esas fechas festivas con un 55%.

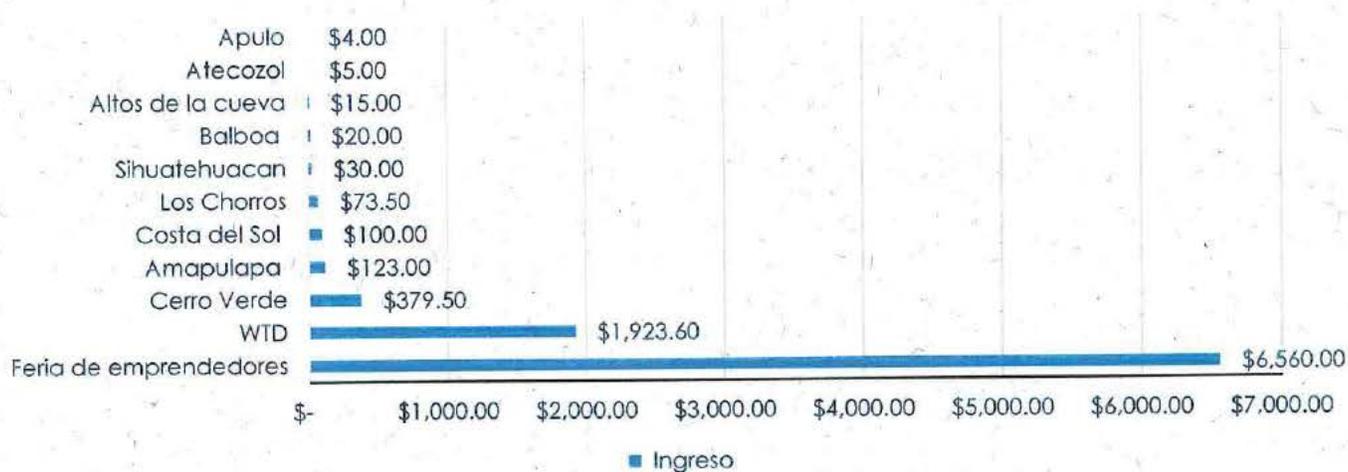
Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Unidad de Planificación Institucional, se dio por enterada del Informe de ingresos y visitantes correspondientes a la vacación de Agosto 2022.

7) Informe de Ventas a través de Market SV.

La Jefa de la Unidad de Mercadeo, licenciada Adriana Gamero, presentó a Junta Directiva informe respecto a las ventas realizadas a través de la plataforma Market SV.

El ingreso obtenido a través de esta canal en los meses comprendidos de enero a la primera semana de agosto del presente año es por la cantidad de USD 9,233.60, siendo los Parques Recreativos o productos con mayor venta los presentados a continuación:

Consolidado de ventas Market Sv por parque



Asimismo, se efectuó un comparativo de las ventas realizadas por medio de esta plataforma durante el año 2021, las cuales ascendieron a USD 3,227.50, en los meses comprendidos de enero a agosto, con este parámetro se tuvo como resultado que respecto a 2021, el año en curso ha tenido un incremento del 186%, asimismo, se determinó que el parque con mayor cantidad de ventas es Cerro Verde incluyendo en este Parque el producto "Pago de derecho para participar en Feria de Emprendedores", siendo este un fuerte generador de ingresos a través de este método de compra, también es importante recalcar en este comparativo que el Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger se ha posicionado como el segundo parque con más ventas por este medio en 8 meses.

Durante la vacación de Agosto 2022 las ventas a través de este canal generó un ingreso de USD 872.30, los visitantes que compraron sus entradas a través de la plataforma MarketSV, en su mayoría un 66% lo hizo para el Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger, ocupando el segundo lugar el Parque Natural Cerro Verde, compras que en su mayoría fueron utilizadas para el pago de derecho para participar en feria de emprendedores.

Junta Directiva se dio por enterada del Informe presentado por la Unidad de Mercadeo respecto a las ventas realizadas a través de la plataforma MarketSV.

8) Informe de Programa Buses Alegres ISTU.

La Jefa de la Unidad de Mercadeo, licenciada Adriana Gamero, presentó a Junta Directiva el informe sobre el Programa de Buses Alegres.

Dicho informe inició con un comparativo de ingreso y usuarios de este programa en los años 2019, 2021 y de enero a la primera semana de agosto de 2022, en donde se mostraron los siguientes datos:

	2019	2021	2022
Visitantes	\$ 13,078.00	\$ 10,189.00	\$ 12,449.00
Ingresos	\$15,682.50	\$ 11,995.50	\$ 15,752.00

Respecto a este comparativo, es importante mencionar que, en el presente año, en los meses comprendidos de Enero a Agosto, se superó el número de personas que generó este programa en el 2019 (pre pandemia) y el 2021 (post pandemia), y a la fecha para igualar la cantidad de usuarios de los buses alegres, estarían faltando únicamente 629 personas que utilicen los buses alegres respecto a 2019.

Seguidamente se presentaron las rutas más visitadas por el Programa de Buses Alegres del ISTU, y esto arrojó el dato de cuales son los destinos favoritos de las personas estos son : el Parque Natural Cerro Verde, seguido por los Parques Recreativos de Costa del Sol, Amapulapa, Ichanmichen y Atecozol. Asimismo, se presentó la segmentación de exonerados de este programa, correspondiendo el 12.5% a niños menores de 6 años, el 6.6% a adultos mayores, 80% usuarios nacionales y el 0.9% turista extranjero.

Asimismo, con la iniciativa de motivar a los usuarios de buses alegres a que conozcan parques recreativos que quedan fuera de San Salvador y que no cuentan con alta afluencia de visitantes, Presidencia y Dirección Ejecutiva tomó a bien gestionar la salida de buses alegres gratis, en la que los primeros 40 usuarios serán exonerados del pago de transporte hacia el destino programado; hasta el momento tal iniciativa ha sido un éxito, además de generar usuarios adicionales a los destinos programados, lo cual genera un ingreso para la institución.

Es de recalcar que el ISTU ha realizado mejoras en el programa de buses alegres, incluyendo acciones como guías turísticos a bordo de los buses, la venta de pulseras para acceso inmediato por parte del usuario al parque recreativo y la comunicación constante con personal de los Parques para notificarles la llegada de los buses alegres.

Junta Directiva se dió por enterada del Informe sobre el Programa de Buses Alegres del ISTU.

9) Resolver sobre Solicitudes de Alcaldías para Remisión de Buses Alegres de ISTU a eventos en municipios.

La Jefa de la Unidad de Mercadeo, manifestó a Junta Directiva que se han recibido solicitudes por parte de Alcaldías, solicitando la remisión de Buses Alegres para que asistan a diferentes Festivales de los municipios, cabe destacar, que el Programa de Buses Alegres deja beneficios a la Institución ya que estos tienen como destino los Parques Recreativos del ISTU, no obstante, se ha apoyado a varias alcaldías que han tenido festivales en sus municipios y que se encuentran cercanos a los Parques de la red del ISTU.

Junta Directiva deliberó sobre este punto manifestando que, si no hay ningún Parque Recreativo cerca o dentro

del municipio donde se desarrolle algún evento o festival, no es viable enviar buses alegres ya que no cumplen con la finalidad del programa, la cual es brindar la sana recreación visitando los diferentes Parques del ISTU.

Por tanto, Junta Directiva determinó por unanimidad que se podrá apoyar a través del programa de buses alegres a aquellas alcaldías que tengan sus Festivales municipales, siempre y cuando, sea un municipio cercano al Parque Recreativo o se genere una ruta turística en la cual se pueda coincidir en ambos lugares.

10) Resolver sobre Cabañas de Cerro Verde.

La directora presidenta manifestó a Junta Directiva que actualmente el ISTU no cuenta con exoneración para el alquiler de cabañas que se rentan a turistas en el Parque Natural Cerro Verde; los precios de renta van desde los USD 35.00 a los USD 55.00, tampoco se cuenta con un descuento que beneficie específicamente a los empleados del ISTU; por lo que se ha tomado a bien presentar a Junta Directiva una propuesta que muestre los posibles escenarios con descuentos ya incluidos:

Porcentaje de Descuento	Tarifa \$35.00	Tarifa \$ 55.00
20%	\$28.00	\$44.00
15%	\$29.75	\$ 46.75

Junta Directiva después de analizar la propuesta planteada por la Directora Presidenta, aprobaron por unanimidad el valor del porcentaje de descuento del 20% en la renta de cabañas en el Parque Natural Cerro Verde, únicamente para empleados del ISTU.

11) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- 10) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diecinueve horas veintidós minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

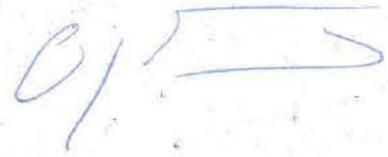
Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras
Director Propietario
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Licenciada. Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente en Funciones
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente
Ministerio de Turismo



Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial



Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada